

2. Hogar juvenil de Agüimes

Francisca DOMÍNGUEZ MENA

Fernando MANZANARES, fsc.

INTRODUCCIÓN

«Quizás el único cambio que podamos realizar después de replantear el trabajo con menores inadaptados es el de nosotros mismos. No se cambia a los demás. Lo único que podemos hacer es jugar con nuestra propia presencia y modo de actuar y cambiarlos de manera tal que nuestro cambio sirva de contexto y acicate al cambio de los otros. El mejor instrumento profesional del que trabaja con inadaptados es él mismo.»¹

La Villa de Agüimes, en el sudeste de la isla de Gran Canaria, cuenta con una población de veinte mil habitantes. Las necesidades sociofamiliares, psicoafectivas y laborales que presenta un determinado sector de población juvenil, ha hecho surgir en el equipo de gobierno del municipio la idea de la creación de un hogar de acogida en el que poder atender a su desarrollo psicosocial, así como a la integración en el ámbito formativo y laboral.

El hogar puede ser también un medio de avance en la tarea preventiva, especialmente con los grupos de riesgo: jóvenes y adolescentes con situaciones de desestructuración familiar, fracaso escolar, iniciación en el consumo de drogas o dificultades de integración en el ámbito laboral. Uno de los objetivos preferentes en la programación del hogar es el apoyo a la emancipación de jóvenes procedentes de Hogares Infantiles. Se contempla la posibilidad, en un futuro, de que el hogar juvenil pueda acoger adolescentes y jóvenes para el cumplimiento de condena en régimen abierto.

¹ Anolli, *Ante el problema de los niños inadaptados*, 1987.

PROYECTO DE CENTRO

1. Justificación

«Los centros lasalianos son lugares donde se acoge realmente a las personas. En primer lugar a los jóvenes, sin discriminar a nadie. Una escuela para todos. Una escuela que promueve a las personas.²»

El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas tiene como carisma fundacional la educación de los más desfavorecidos. Partiendo de que la labor que se realiza en el hogar juvenil de Agüimes atiende al fin fundacional, ha aceptado la dirección del centro atendiendo a la propuesta de la corporación municipal.

2. Infraestructura

El Ayuntamiento de Agüimes pone a disposición del proyecto del Hogar Juvenil un edificio que dispone de:

- Un piso doble, como hogar de acogida para jóvenes entre 16 y 18 años (10 plazas).
- Un piso tutelado para jóvenes entre 18 y 25 años en vías de emancipación (6 plazas).
- Un piso residencia de la Comunidad de Hermanos de la Salle.
- Un salón de usos múltiples.

3. Perfil de candidatos

El proyecto de hogar está pensado para adolescentes y jóvenes entre 16 y 18 años, de ambos sexos, que se caracterizan por ser:

² AAVV, *Pedagogía de los Centros La Salle*, Bruño, Madrid, 1999.

- Adolescentes con cierto nivel de autonomía personal, responsabilidad, disposición para una integración socio laboral.
- Adolescentes para los que no resulta viable o conveniente la convivencia con su familia biológica.
- Adolescentes que no cuentan con un medio dispuesto a acogerles una vez finalizada su estancia residencial en un hogar funcional o en otro recurso.
- Adolescentes que, estando próximo su retorno a su medio familiar o a la integración en uno nuevo, necesitan un apoyo para la incorporación a la vida comunitaria.
- Jóvenes que se encuentran en una situación oportuna para plantear su independencia o emancipación.
- Jóvenes en proceso de adquisición y consolidación de habilidades sociales básicas y valores de solidaridad y cooperación.
- Jóvenes sin graves problemas de conducta y que no son consumidores de ningún tipo de droga.
- Jóvenes que, en caso de ser minusválidos, sean autónomos y sin movilidad reducida.
- Jóvenes con predisposición a la formación, el empleo y la emancipación.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general:

Proporcionar una atención integral a jóvenes y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo social ofreciéndoles las herramientas y estrategias necesarias para su inserción tanto socioafectiva y laboral como formativa.

4.2. *Objetivos específicos*

- Prevenir situaciones de riesgo, fomentando iniciativas encaminadas a la consecución de un desarrollo personal y social favorable.
- Desarrollar estrategias relacionadas con la adquisición de habilidades sociales y cognitivas.
- Fomentar la participación de la familia en el proceso de intervención e integración de los jóvenes y adolescentes.
- Facilitar la relación y el intercambio de los jóvenes y adolescentes con otras entidades y agentes sociales del municipio.

5. Metodología de trabajo

- Partiendo del análisis de la realidad de cada uno de los jóvenes y adolescentes, establecer programas de acción individualizados.
- Crear un modelo de convivencia democrática y fomentar la participación en el funcionamiento del hogar a través de la redacción del *Reglamento de Régimen Interior* del hogar.
- Establecer sistemas de coordinación entre las distintas instituciones públicas y privadas que participan en el proyecto.
- Promover la realización de talleres, actividades y cursos formativos (prevención del consumo de droga, educación sexual, cocina...).
- Hacer partícipes a las familias de las actividades promovidas por el hogar: jornadas de puertas abiertas, días de convivencia o entrevistas informativas.
- Potenciar, por medio de actividades, reuniones y dinámicas, el desarrollo de habilidades sociales distribuidas en las siguientes áreas:

- * habilidades básicas de interacción social,
- * habilidades de conversación,
- * habilidades relacionadas con los sentimientos, emociones y opiniones,
- * habilidades para la resolución de problemas,
- * habilidades para relacionarse con los demás.

6. Coordinación de las áreas municipales implicadas en el proyecto

En este proyecto participan, además de los Hermanos de La Salle, las Concejalías de Asuntos Sociales, Mujer, Cultura y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Agüimes. Se ve la conveniencia de que en este proyecto queden expresados los elementos de coordinación. Atendiendo a esta necesidad, a continuación se fijan las funciones de cada una de las áreas:

- *Programa de intervención Familiar.* Se encarga de la intervención directa en las familias de los jóvenes y adolescentes residentes. Propone los ingresos de los jóvenes y la temporalización. Se encarga de la actividad administrativa.
- *Programa en Familia.* Desarrolla programas de prevención, asesoramiento y formación.
- *Servicios Sociales Básicos.* Canalización de recursos y ayudas económicas. Actividad administrativa. Relación con otras instituciones.
- *Agencia de desarrollo local.* Desarrolla planes de formación laboral (talleres laborales). Trabaja técnicas de búsqueda de empleo con los jóvenes y adolescentes, así como su integración laboral.

7. Coordinación con otras instituciones

La Concejalía de Asuntos Sociales del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Agüimes se encarga de establecer la relación del hogar, así como de la coordinación, con otras instituciones:

Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Asuntos Sociales del Cabildo Insular de Gran Canaria, del que es el Hogar el centro colaborador; Consejería de Juventud del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Gobierno Autónomo de Canarias. Dirección General de Juventud, Dirección General del Menor y la Familia y Agencia Canaria de Empleo.

8. Sistemas de evaluación

8.1. Introducción

El proceso de evaluación suministra la información necesaria a tener en cuenta en los procesos de adaptación de este proyecto y de las necesidades reales que se vayan presentando. Esta evaluación pretende ser cuantitativa y cualitativa.

8.2. Temporalización

Con el fin de evaluar el proceso de cada uno de los jóvenes/adolescentes y la marcha del proyecto se fijan las siguientes sesiones de trabajo:

- **Una vez a la semana** sesión de trabajo del Equipo Educativo (Hermanos de La Salle) para evaluar la semana y programar.
- **Una sesión quincenal** del Equipo Educativo con el Equipo de Intervención Familiar para informar de las situaciones familiares de los jóvenes así como de su proceso de integración.

- **Dos sesiones semestrales** de todas las áreas implicadas en el proyecto para una evaluación general.

8.3. *Metodología evaluativa*

Se propone **realizar un estudio** por medio de pruebas (cuestionarios, tests...) en el ingreso y a la salida del hogar de cada uno de los jóvenes (*Evaluación inicial/Evaluación final*). El Equipo Educativo estimará la conveniencia de realizar otros estudios en el tiempo intermedio.

La entrevista personal es otro medio para evaluar el proceso madurativo de cada uno de los jóvenes.

La **observación directa** ofrece también información en el proceso de evaluación.

Un elemento importante del proceso de evaluación es la **autoevaluación** que realiza cada uno de los residentes. El equipo educativo propone a cada joven actividades y dinámicas que le ayuden a ser consciente de su proceso de maduración.